



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



Órgano Interno de Control
Municipio de Querétaro

Oficio: OIC/DA/6800/2024

Asunto: Informe de Resultados de Auditoría OIC/06/24

Querétaro, Qro., 16 de julio de 2024

M. en A.P. Alejandra Haro de la Torre
Secretaria de Servicios Públicos Municipales
Presente.

Me es grato enviarle un cordial saludo, al tiempo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 37 del Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro, 13 fracciones V, IX y XXIX, y 38 fracciones X y XXIII del Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro, me permito hacer de su conocimiento el **resultado de la auditoría** número **OIC/06/24** realizada a la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, por el periodo comprendido del 01 (uno) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) al 31 (treinta y uno) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro).

Sin otro particular, le expreso mi más distinguida consideración.

Atentamente

Mtro. Juan Ricardo Jiménez Ojeda
Director de Auditoría
Órgano Interno de Control
Municipio de Querétaro

(En suplencia provisional de funciones del Titular del
Órgano Interno de Control, conforme al oficio OIC/6522/2024)



C.c.p. Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero – Presidente Municipal de Querétaro.
c.c.p. Archivo/Minutario
ESE/MCM/LMHR



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —